

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL
HUANUCO PRIMERO - HUAPRI



PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
MONZON
(PERIODO 2027-2030)

Econ. Leybana Valdivia Rosado
Alcaldesa 2027 - 2030



INDICE

PRESENTACIÓN	3
Capítulo I.....	4
INTRODUCCIÓN	4
Capítulo II.....	5
PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	5
2.1. PRINCIPIOS Y VALORES:.....	5
2.2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	7
Capítulo III.....	8
INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO	8
3.1. LOCALIZACION DEL DISTRITO.....	8
Capítulo IV	9
DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES O EJES ESTRATEGICOS	9
4.1. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO SOCIAL	9
4.2. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO ECONOMICO - PRODUCTIVO.....	13
4.3. EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL TERRITORIAL.....	15
4.4. EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD.....	17
Capítulo V	20
ASPECTO ESTRATEGICO.....	20
5.1. VISION: AL 2030.....	20
5.2. MISION INSTITUCIONAL.....	20
Capítulo VI	21
LINEAMIENTOS DE POLITICA POR DIMENSIONES.....	21
6.1. PROBLEMAS Y OBJETIVOS.....	21
Capítulo VII	23
PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	23



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente “**Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Monzón 2027 - 2030**” es dar a conocer la propuesta de nuestro Movimiento Político en el distrito para los próximos cuatro años. Incluye la visión del distrito, sus objetivos, lineamientos de acción a seguir, así como la formulación y ejecución de planes y proyectos, acciones y/o actividades y que pondremos en marcha en forma democrática y participativa, para la construcción del desarrollo sostenible de nuestro querido Distrito. El enfoque de desarrollo territorial que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades e inversiones se irán programando y ejecutando en función a la solución de la problemática existente en el distrito, en forma priorizada, con optimización de sus potencialidades; además de los cambios relevantes del contexto regional, nacional e internacional.

En la actualidad, somos testigos de una manifestación de descontento popular hacia sus autoridades, tanto políticas, policiales, judiciales y sectoriales en respuesta evidente a la falta de seguridad, limitada y/o deficiente gestión municipal y aparente niveles de corrupción en general, que carcome los cimientos de nuestra democracia.

También se observa la inequidad en la distribución de las riquezas y la discriminación de muchos sectores de la población que no hacen más que incrementar el descontento popular y la disociación de la comuna Monzonina.

Es por ello que un equipo de profesionales y técnicos del distrito de Monzón, que pertenecemos a este Movimiento Político, en conjunto con mi persona, se ha elaborado el presente Plan de Gobierno Municipal en base a un diagnóstico real y objetivo, identificando los ejes temáticos que competen a la municipalidad y recogiendo las necesidades básicas que adolece en el ámbito distrital, las cuales deben ser priorizadas en su ejecución, para así solucionar diversos problemas que aquejan a la población del distrito. De allí, que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos esenciales. Estamos seguros que todo ello se logrará con la participación activa, voluntaria, consciente y responsable de la población que coadyuve a su desarrollo integral, para así conseguir el progreso y bienestar del Distrito, y hacer del valle del Monzón un distrito que lidere e integre los procesos productivos de desarrollo en la Región Huánuco y abastezca en forma competitiva a los mercados locales, regionales, nacional e internacional.

Para tal efecto, es necesario que en forma unida y democrática recibamos la preferencia de sus votos en próxima contienda electoral del 04 de octubre del presente año 2026, y en forma participativa y de gestión por resultados podamos construir en el más corto plazo, mejorar el nivel de vida y bienestar económico, social, cultural y ambiental de nuestra población distrital, con una vida digna y próspera para todos sus habitantes. Es nuestra responsabilidad y compromiso del Movimiento Político Huánuco Primero.

Econ. LEYBANA VALDIVIA ROSADO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE MONZON



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030 DEL DISTRITO DE
MONZON, PROVINCIA DE HUAMALIES, DEPARTAMENTO DE HUANUCO**

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas, queremos que el Distrito de MONZON sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración moderna, eficiente, transparente, respetando nuestras costumbres y tradiciones y con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad de ti y de tu familia. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO PERIODO 2027-2030, DEL MOVIMIENTO POLITICO HUANUCO PRIMERO DEL DISTRITO DE MONZON. Tenemos con la confianza de sus votos en estas próximas elecciones, un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad; la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar, asentada en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzar se necesita, una administración municipal moderna, participativa, transparente, ágil y eficaz, dentro del marco GESTION POR RESULTADOS y un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente ordenado, planificado y eficiente de la zona urbana y rural del ámbito distrital. Tenemos un compromiso con los vecinos del distrito de MONZON, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta; con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares y una gestión con rostro humano, nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales – técnicos en todo los sectores y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión de futuro para que las actuales y próximas generaciones habiten en un distrito progresista, con mejor futuro para sus familias e hijos, fundamentalmente.

Queridos vecinos y vecinas del de MONZON, durante nuestra gestión, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral y sostenible del Distrito de MONZON. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad y prosperidad, con base en un trabajo serio y articulado en los tres niveles de gobierno, el sector público y privado, para lograr la transformación y solución de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo agro-industrial rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal y mayor prioridad el sector agropecuario y productivo; con atención además, a nuestras potencialidades turísticas, ambientales y el manejo sostenible de nuestros recursos naturales.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

El presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2027-2030, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder participativo de la población, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas del distrito, con un enfoque de desarrollo territorial, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar. Cambiaremos el rostro de nuestra entidad municipal y del ámbito del distrito de Monzón, con una prestación de servicios de calidad, con servidores públicos altamente especializados, capacitados, transparentes, honestos y motivados para solucionar la problemática y necesidad de la población en general.

Capítulo II

PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

2.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado, planificado, con bienestar y justicia social.

a. Principios:

- **La Dignidad de la Persona.** - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- **El Bien Común.** - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, ambiental, económico, institucional y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, mujer, personas con discapacidad, adulto mayor y sectores vulnerables, etc.).
- **La Solidaridad.** - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas, a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión y aplicar la gestión por resultados.
- **Participación.** - La gestión municipal desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos municipales.
- **Transparencia.** - Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno Local serán difundidos a la población. La implementación de portales electrónicos en internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública se rige por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806.
- **Gestión moderna y rendición de cuentas.** - La Administración Pública Municipal está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos locales incorporarán a sus



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública municipal son gestores de los intereses de la colectividad y están sometidos a las responsabilidades que la ley establezca.

- **Inclusión.** - Los Gobiernos Locales desarrollan políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicada en el ámbito rural y organizado en comunidades campesinas y nativas, organizaciones agrarias, nutriéndose de sus perspectivas y aportes. Estas acciones también buscan promover los derechos de grupos vulnerables, impidiendo la discriminación por razones de etnia, religión o género y toda otra forma de discriminación.
- **Eficiencia.** - La política y la gestión municipal se rigen con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.
- **Sostenibilidad.** - La gestión municipal se caracteriza por la búsqueda del equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.
- **Imparcialidad y neutralidad.** - El Gobierno Local garantiza la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
- **Subsidiariedad.** - El gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al Estado. Por consiguiente, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales no deben asumir competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los Gobiernos Locales, evitando la duplicidad de funciones y superposición de funciones.
- **Concordancia de políticas.** - Las políticas de los gobiernos locales guardan concordancia con las políticas nacionales del Estado y con las políticas de los Gobiernos Regionales.
- **Especialización de las funciones de gobierno.** - La organización de los gobiernos locales integra las funciones y competencias afines, evitándose en cualquier caso la existencia de duplicidad de funciones entre sus distintas gerencias u oficinas.
- **Competitividad.** - El Gobierno Local de MONZON tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad municipal. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento en las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

b. Valores

- **La Verdad.** - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- **La Libertad.** - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

- **La Justicia.** - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad, que coadyuve al cierre de brechas en todos los sectores.
- **La Igualdad Social.** - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- **La Paz.** - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
- **Tolerancia.** - Capacidad de Aceptar las opiniones y puntos de vista ajenos.
- **Empatía.** - Capacidad de reconocer y aceptar las emociones y sentimientos de los demás.
- **Honestidad.** - Capacidad de comportarse y responder con sinceridad y justicia.

2.2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La perspectiva a largo plazo u horizonte, es la respuesta a la pregunta de ¿En dónde necesita estar la entidad municipal en un momento específico del futuro para desempeñar su visión, misión y estrategias? El Planeamiento Estratégico es un proceso dinámico lo suficientemente flexible para permitir y hasta forzar modificaciones en los planes, a fin de responder a las cambiantes circunstancias: desde el punto de vista pedagógico el Planeamiento Estratégico es importante porque ofrece a las organizaciones las siguientes ventajas:

- ✓ Obliga a los ejecutivos a ver el planeamiento desde la macro perspectiva, señalando los objetivos centrales, de manera que nuestras acciones diarias nos acerquen cada vez más a las metas. 1) Mantiene a la vez el enfoque en el futuro y el presente; 2) Refuerza los principios adquiridos en la visión, misión y estrategias, 3) Fomenta el planeamiento y la comunicación interdisciplinarios y 4) Asigna prioridades en el destino de los recursos.
- ✓ Mejora el desempeño de la organización: Orienta de manera efectiva el rumbo de la organización facilitando la acción innovadora de dirección y liderazgo. Permite enfrentar los principales problemas de la organización: Enfrentar el cambio en el entorno y develar las oportunidades y las amenazas.
- ✓ El desarrollo de una planificación estratégica produce beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente, liberando recursos humanos y materiales, lo que redundará en la eficiencia productiva y en una mejor calidad de vida y trabajo para todos los miembros.
- ✓ Ayuda a mejorar los niveles de productividad, conducentes al logro de la rentabilidad. } Favorece a la Dirección y coordinación organizacional al unificar esfuerzos y expectativas colectivas.
- ✓ Optimiza los procesos en las Áreas al traducir los resultados en logros sinérgicos.
- ✓ Contribuye a la creación y redefinición de valores corporativos, que se traducen en: 1) Trabajo en Equipo; 2) Compromiso con la organización; 3) Calidad en el servicio; 4) Desarrollo humano (personal y profesional); 5) Innovación y creatividad; 6) Comunicación; 7) Liderazgo, etc.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

Para ordenar las prioridades indicaremos las variables estratégicas identificados para el distrito de Monzón son:

1. Pobreza Extrema.
2. Calidad de los servicios básicos.
3. Seguridad Ciudadana.
4. Competitividad Local.
5. Crecimiento ordenado del territorio y gestión de riesgo de desastre.
6. Calidad Ambiental.
7. Gobernanza Local.

Capítulo III

INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO

3.1. LOCALIZACION DEL DISTRITO

- FECHA DE CREACION DEL DISTRITO DE MONZON:** El distrito de Monzón fue creado con fecha de 02 de enero de 1857, por ley dada en el gobierno del presidente Ramón Castilla. Reconocido en la categoría de Distrito con la Ley N° 12301 de fecha 03 de mayo de 1955. Su capital es el pueblo de Monzón.
- LOCALIZACION:** El Distrito de La Monzón, es uno de los Once (11) distritos que conforman la provincia de Huamiles, Departamento de Huánuco, en el Perú.
- LIMITES DEL DISTRITO:** Los límites del Distrito de Monzón (según el PDLC Monzón al 2021, con prospectiva al 2030) son:

Por el Norte: con el Distrito de Arancay.
Por el Este: con el Distrito de Rupa Rupa (Provincia de Leoncio Prado).
Por el Sur: Con la Provincia de Huánuco.
Por el Oeste: Con los distritos de Tantamayo y Jircan Grande.
- CENTROS POBLADOS:** Políticamente está dividido en 12 Centros Poblados grandes que lo integran son: Cachicoto, Maravillas, Chipaco, La Libertad Caunarapa, Cashapampa, Cuyaco, San Cristóbal, Tazo Grande, Sachavaca, Manchuria, Palo de Acero y Agua Blanca.
- POBLACION CON DNI:** El 88.07% de la población cuenta con DNI y 11.93% no lo cuenta.
- POBLACION TOTAL, POR SEXO Y ZONAS:** De Acuerdo al censo de población y vivienda del año 2017, el distrito de Monzón, cuenta con 12,368 Habitantes, de los cuales 6380 son hombres (51.58 %) y 5988 mujeres (48.42 %). La ubicación espacial, 6536 (52.85 %) habitantes están asentada en la zona urbana y 5832 (47.15 %) habitantes asentadas en zona rural.
- UBICACIÓN; ALTITUD, SUPEFICIE Y COORDENADAS:**
 - ✓ La Capital del distrito de Monzón es el Pueblo de Monzón, ubicado en la selva de la provincia de Huamiles, en el valle del Monzón.
 - ✓ Ubicación en la cuenca hidrográfica de Monzón Cuenca del Huallaga.
 - ✓ La altitud del total del distrito va desde los 580 m.s.n.m, hasta los 2,700m.s.n.m.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

- ✓ La superficie es de 1521.39 KM².
- ✓ Se ubica en las Coordinadas siguientes: 9°16'47" Latitud Sur y 76°23'47" Longitud Oeste.
- ✓ CLIMA: El clima es Cálido, temperatura 11° C mínima y 32° C máxima. , viento N3Km/h y humedad 88%.

h. HIDROGRAFÍA.

El río Monzón nace en la parte alta del distrito de Jircan correspondiente al flanco oriental del sector norte de la Cordillera Central a 3600 m.s.n.m. Luego recorre en dirección este el límite de los distritos de Jircan y distrito de Monzón, teniendo de afluente desde el sur al río Tazo Chico próximo al pueblo de Maravillas. Después de un recorrido de 20 km se encuentra el pueblo de Monzón localizado en su margen sur y después recibe aguas del río Tasco Chico cerca del poblado Tazo Grande. Es afluente del río Huallaga y pertenece a la gran cuenca del Atlántico.

Capítulo IV

DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES O EJES ESTRATEGICOS

4.1. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO SOCIAL

a) Educación:

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) Distrital del año 2017, los Distritos de la provincia de Huamiles, se encuentran ubicados en diferentes puestos de los Distritos del Perú, en el logro educativo, que se representa por la tasa de asistencia a estudiar (escolaridad) en el rango de 5 a 18 años, que son márgenes normativos de asistencia infantil y adolescente y la tasa de alfabetismo en el rango de 15 a más años. En el distrito de Monzón de acuerdo a los censos educativos tenemos los siguientes:

Nivel	Cant.	N° de alumnos	N° de docentes	N° de sección
Nivel Inicial No Escolarizado Nivel Inicial Escolarizado Nivel Primario.	10	84	03	28
Nivel Secundario	32	731	72	93
Nivel Superior No Universitario Centro	39	1828	122	213
Nivel Inicial No Escolarizado Nivel Inicial Escolarizado Nivel Primario.	13	1586	139	81
Nivel Secundario	01	103	9	3
Nivel Superior No Universitario Centro	01	15	1	1
Total	96	4347	346	338

Fuente: Censo Educativo 2024

En términos generales, la infraestructura educativa es deficiente. Los colegios secundarios se encuentran en los grandes centros poblados; asimismo, se evidencia en los centros poblados menores y caseríos la ausencia de docentes, escasez en los materiales educativos y poca o salubridad en los centros educativos, tasas de inasistencia escolar y analfabetismo, debido fundamentalmente, entre otros aspectos, a la lejanía de los centros educativos, incidencia de la pobreza y extrema pobreza de las familias, donde existe mayor preferencia a la educación de los varones, en detrimento de las mujeres, El nivel educativo es muy bajo, tal es así que en personas de 3 años a más; que no tienen un nivel educativo son 1,110 (9.45 %), en nivel inicial son 618 (5.26 %), primaria con 5032 personas (42.83 %). Secundaria



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

con 4062 personas (34.57 %), básica especial con 2 personas (0.02 %), superior no universitaria incompleta con 130 personas (1.10 %). Superior no universitaria completa con 231 personas (1.97 %), superior universitaria incompleta con 150 personas (1.28 %), superior universitaria completa con 386 personas (3.28 %), con maestría o doctorado 28 personas (0.24 %). El analfabetismo en el distrito de Monzón es de 15.92 % (1,088 personas) de la población de 3 años a más, y de 11.92 % (1,024 personas) de la población del distrito de 14 años a más. Lo que demuestra altos índices de analfabetismo por limitaciones de las políticas públicas del estado a favor de los analfabetos y sus legítimos derechos que lo ampara la constitución y diversas normas legales vigentes; donde se suma a las limitadas condiciones sociales y económicas que tienen algunas familias del distrito; algo que se deberá atender inmediatamente. El acceso a los servicios de educación básica regular a nivel primario (2017) de un total de edades de 06 a 11 años, de los pobladores de la referida edad (2,158), sólo fueron matriculados 1,783 alumnos, quedando una brecha de 375 alumnos sin acceso a la educación básica regular, es decir, el 17.4 % sin matricular.

En lo que corresponde a los servicios de educación básica regular a nivel secundario (2017), del total de 1,814 personas entre 12 a 16 años, sólo 1,057 tuvieron acceso, generándose una brecha de 757 posibles alumnos, sin matricularse, es decir el 41.73 %; mayormente mujeres sin acceso a la educación básica regular a nivel secundario; por lo que se amerita además de cerrar dicha brecha, fortalecer los servicios de educación con enfoque de género; toda vez que esta desigualdad están asociadas a estereotipos de género. Los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes a nivel distrital, aplicados a alumnos del 2do y 4to de primaria y segundo de secundaria, podemos concluir que existe una brecha en mayor Comprensión Lectora, en comparación con el Lógico Matemático; sin embargo estos resultados en el distrito no alcanzaron un nivel satisfactorio, alcanzando niveles de 70 a 90 % de brecha a nivel de Comprensión Lectora y niveles de 65 a 88 % de brecha en nivel satisfactorio en Lógico Matemático; lo que implica determinadas causas y acciones inmediatas para disminuir esas brechas y mejorar el nivel educativo de los estudiantes en el distrito. Debemos además incidir que en la actualidad en el distrito existe una deficiencia en la Infraestructura Educativa; así como, inadecuado mantenimiento de las mismas, lo que implica que no se están generando las condiciones básicas y necesarias para que nuestros estudiantes tengan las condiciones favorables para mejorar su rendimiento educativo. Además, implica dentro de otros aspectos que los profesores y docentes cumplan con responsabilidad, a cabalidad y con eficiencia sus funciones y compromisos con sus alumnos y la sociedad; con una adecuada y permanente capacitación y actualización para lograrlo.

b) Salud y alimentación

El distrito de Monzón cuenta con tres centros de salud y siete puestos de salud, cuyos indicadores son:

Ubigeo	Establecimiento de Salud	Población Total	Categoría	Quintil	Zona
CENTRO DE SALUD					
000000965	C.S. MONZON	4106	I-3	1	Urbana
000000967	C.S. CACHICOTO	3652	I-3	1	Urbana
000000970	C.S. PALO DE ACERO	1065	I-3	1	Rural
PUERTO DE SALUD					
000000969	P.S. MANCHURIA	763	I-1	1	Rural
000000968	P.S. CASHAPAMPA	1526	I-1	1	Rural
000000966	P.S. AGUA BLANCA	763	I-1	1	Rural



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

000000972	P.S. SACHAVACA	914	I-1	1	Rural
000000971	P.S. CAUNARAPA	1219	I-1	1	Rural
000007269	P.S. TAZO GRANDE	608	I-1	1	Rural
000012150	P.S. CUYACU	608	I-1	1	Rural
Total			10		

Fuente: DIRESA – Hco. Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística.

Tanto los Centros de Salud (03), como los Puestos de Salud (07) cuentan con infraestructura inadecuada en la mayoría de los casos, de mala calidad en brindar los servicios de salud, por tener, recursos humanos, logística y equipamiento deficiente, medicamentos escasos; además de limitados presupuestos. Las diez principales causas de morbilidad son: \ Enfermedades del aparato respiratorio. \ Enfermedades del aparato genitourinario. \ Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo. \ Enfermedad infecto contagiosa: La Tuberculosis. \ Enfermedades de la cavidad bucal. \ Otras del aparato digestivo. \ Disentería y gastroenteritis. \ Enfermedades del sistema nervioso y de los sentidos. \ Enfermedades del sistema osteomuscular y del sistema conjuntivo. \ Enfermedades DEGENERATIVAS como la Diabetes tipo II. Población afiliada a seguros de salud (PDLN de Monzón al 2021 con prospectiva al 2030).

- ✓ Afiliado al SIS, 79.82 %
- ✓ Asegurado a ESSALUD, 4.96 %
- ✓ Asegurado en otros, 0-78%.
- ✓ No tiene ningún seguro. el 14.44 %

La desnutrición crónica en menores de 5 años ha alcanzado el 2017 a 15.80 % y la anemia total infantil ha alcanzado al 23 % en la población distrital menores de 5 años de edad; problemática que necesita una atención prioritaria y conjunta, teniendo en cuenta además que el desarrollo cerebral se desarrolla en más del 80 % en los menores de 5 años de edad.

En la parte alimentaria, tenemos programas sociales s que hace llegar a la población vulnerable y en riesgo que son:

Programa de Vaso de Leche. - Está a cargo de la Municipalidad Distrital de Monzón, para atender a niños de 0 a 6 años, niños con tuberculosis, madres gestantes y lactantes, personas con discapacidad o tercera edad.

Programa de Complementación Alimentaria. - Está a cargo de la Municipalidad Provincial de Huamiles, que tiene que distribuir a todos los distritos, alimentos para comedores municipales, alimentos por trabajo, albergues, y otros, pero en la práctica esto no se da todo se queda en la capital provincial.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. - Está a cargo de MIDIS, brinda servicios alimentarios con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primario a nivel nacional y de secundaria de la amazonia peruana. En esta parte la municipalidad debe asumir la función de vigilancia para que se cumpla con dar una alimentación de calidad.

c) Saneamiento

En este sector de acuerdo a los censos de población y vivienda del año 2007, se tiene 4,555 viviendas de los cuales está distribuido en los siguientes resultados:

- ✓ Agua Potable o Entubada en las viviendas. Según el Censo Nacional 2017.
- ✓ Red pública dentro de la vivienda (agua Potable) con 1599 casos (42.19 %)
- ✓ Red pública fuera de la vivienda, con 492 casos (12.98 %)



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

- ✓ Pilón de usos público, con 234 casos (6.18 %)
- ✓ Camión cisterna u otros similar, con 2 casos (0.05 %)
- ✓ Pozo (agua subterránea) con 584 casos (15.41 %)
- ✓ Río, acequia, u otros similar, con 700 casos (18.47 %)
- ✓ Manantial o puquio con 162 casos (4.27 %)
- ✓ Vecino con 9 casos (0.24 %)
- ✓ Otro, con 8 casos (0.21 %)

En este aspecto la brecha sería de 37,65 % de necesidades adicionales de agua en las viviendas; considerando además una brecha del 44.83 % de viviendas de acceso a la red pública de agua dentro o fuera de las viviendas (PDLC Monzón 2021 con prospectiva al 2030).

Servicios higiénicos que tienen las viviendas. (Censo Nacional 2017).

- ✓ Red pública de desagüe dentro de la vivienda, 746 casos con 19-68 %
- ✓ Red pública de desagüe fuera de la vivienda, 305 casos (8.05 %)
- ✓ Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor. con 663 casos (17.49 %)
- ✓ Pozo ciego o negro, con 741 casos (19.55 %)
- ✓ Letrina (con tratamiento), con 413 casos (10.90 %)
- ✓ Río, acequia, canal o similar, con 288 casos (7.60 %)
- ✓ Campo abierto o aire libre, con 620 casos (16.36 %)
- ✓ Otro, con 14 casos (0-37 %)

Existe una brecha del 72.27 % que no disponen de un adecuado sistema de eliminación de excretas en nuestro distrito; algo muy preocupante y que habrá que resolver a corto y mediano plazo.

d) Energía (según Censo Nacional 2017)

- ✓ Viviendas con alumbrado eléctrico, 2493 viviendas (65.78 % de 3790 aplicadas)
- ✓ Viviendas que no tienen alumbrado eléctrico (34.22 % de las 3,790 aplicadas)

Esto implica que existe una brecha de 34.22 % de viviendas que falta atender en alumbrado eléctrico.

e) Vivienda y Desarrollo Urbano

De acuerdo al Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, en el distrito se registró 6,079 viviendas:

- ✓ Casa Independiente, con 5,982 viviendas (98.71 %).
- ✓ Vivienda en quinta, son 16 (0.26 %)
- ✓ Vivienda en callejón. solar o corralón son 20 (0.33 %)
- ✓ Vivienda choza o cabaña, son 32 (0.53 %) | Vivienda improvisada son 4 (0.07 %)
- ✓ Local no destinado para habitación humana son 6 (0.10 %)
- ✓ El Pueblo de Monzón capital del distrito del mismo nombre se deberá modernizar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, que permita el crecimiento ordenado y planificado, asimismo los centros poblados grandes no cuentan con el Plan Específico de Desarrollo Urbano.

f) Cultura y Deporte.

En este sector, muy poco se ha dado importancia, es necesario tomar como prioridad atender las necesidades para revalorar las tradiciones y costumbres del distrito de Monzón y asimismo de ejecutar y poner en funcionamiento las infraestructuras



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

deportivas para práctica del deporte en todas las disciplinas. } El idioma que más hablan en el distrito de Monzón, el 76.17% hablan el castellano, el 23.61% hablan el quechua y el 0.22% otros idiomas (aymara, asháninka, idioma extranjero). } No existe biblioteca municipal y comunal. } Existe danzas diversas, pero es necesario el apoyo a su fortalecimiento y consolidación para difusión cultural y artística. } Fortalecer las diversas disciplinas deportivas, que está olvidado. } Mejorar la infraestructura deportiva (estadio Municipal, losas multideportivas, campos polideportivos, etc.).

g) Comunicaciones.

Antes de los años 2000, las comunicaciones estuvieron rezagado, pero con la modernización de las comunicaciones en todos los niveles hoy se ha avanzado con TV, Internet, radio, celulares, cable y redes sociales diversos, para lo cual existen empresas como; Movistar, Claro, Entel, Bitel y otros que mostramos en el siguiente gráfico.

h) Niveles de pobreza.

Los resultados recientes de la Encuesta Nacional de Hogares por el INEI, establece a nivel nacional una pobreza del 30.1 % en el 2020, reducida a 25.9 % en el 2021. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), la pobreza urbana nacional en el 2021 fue 22.3 % en comparación con la pobreza rural, en el mismo año fue de 39.7 %; lo que establece que los niveles de pobreza y extrema pobreza está más acentuada en el campo que en las ciudades. En Huánuco, según el IPE se redujo de 42.6 % el 2020 a 35.5 % en el 2021. Sin embargo, habría que observar que la pobreza se redujo en Huánuco del 84.9 % en el 2004 a 29.4 % en el 2019; lo que establece que por efectos principalmente de la pandemia Covid – 19 y otros, por la contracción de nuestra economía en 10.9 %, en Huánuco el nivel de pobreza se ha incrementado en más de 6 puntos porcentuales, con relación al 2019, incrementándose con 120,000 huanuqueños a nivel de pobreza. Lo que se puede deducir que en provincias y distritos de Huánuco existe un efecto similar por incremento de la pobreza en los distritos y más pobreza en el ámbito rural en comparación con el urbano (Huánuco al 2024 tiene en promedio, 40.9 % de pobreza en zonas rurales y 27.8 % en zonas urbanas, según IPE). Se puede deducir, además, a mayores niveles de educación, adecuados y eficientes servicios de salud y salubridad y mejor empleo, entre otros factores, existirá menos pobreza.

4.2. EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO ECONOMICO - PRODUCTIVO

En este eje tenemos los siguientes sectores económicos productivos (Estructura del PEA y empleo, Transportes, producción, agropecuaria, turismo, pesca, minería, industria, comercio).

a) La estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) y empleo.

En el distrito de Monzón, mostramos en el siguiente cuadro:

Actividades	PEA 2024	%
I.- ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIMARIA	5356	81.56
Agropecuario	3	81.51
Minería	0	0.05
Pesquería	0	0
II.- ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA	112	1.70
2.1- Industrias Manufactureras	60	0.91
2.2- Industria de la Construcción	52	0.79
2.3-Turismo	0	0
III.- ACTIVIDAD ECONÓMICA TERCIARIA	1099	16.74
2.1-Comercio	358	5.45



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

2.3-Servicios	615	9.37
3.3- Otros no especificados	126	1.92
Total	6567	100

Fuente: INEI: Censo de Población y Vivienda – 2007

b) Sector agrario.

El sector agrario es la principal actividad económica en el distrito de Monzón, se divide en el sector agrícola y sector pecuario que a continuación desarrollamos. Sector **Agrícola**. - Está considerada fundamentalmente una agricultura de subsistencia, con muy limitado nivel tecnológico, poca asistencia técnica y escaso crédito agrícola por parte del estado e instituciones privadas y financieras. Anteriormente estaba catalogada como principal productor de la hoja de coca del Alto Huallaga, posteriormente se han ido introduciendo productos alternativos como el café, cacao, plátano, maíz, yuca, sachá inchi entre otros cultivos.

- ✓ El distrito de Monzón cuenta con 2,156 unidades agropecuarias y una superficie de 3,228.66 has.
- ✓ El distrito de Monzón tiene una superficie total de 18,316 hectáreas de áreas agrícolas (Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI), de los cuales la gran mayoría es de secano y 1,288.75 has es superficie no agrícola (Pastos naturales, montes – bosques otra clase de tierra).
- ✓ Producción de (Café, Cacao, arroz, maíz amarillo duro, maíz amiláceo); producción de Frutas (papaya, piña, plátano, etc.); Hortalizas (ají, maíz choclo, tomate, etc.); Menestras (frijol); y Tuberosas, pituca, mayro, yuca). Es necesario precisar que desde hace muchos años ni el gobierno nacional, ni el gobierno regional de Huánuco, gobierno provincial y los gobiernos locales distritales anteriores no le han brindado a nuestros productores agrarios el apoyo real y efectivo, ni importancia a esta actividad, para garantizar la seguridad alimentaria nutricional, mejorar los niveles productivos y de rentabilidad y sobre todo de mejorar el nivel de vida de nuestros productores agrarios, mayormente inmersos en pobreza y pobreza extrema, siendo algo prioritario que atender inmediatamente.

Sector Pecuario. - Esta actividad es aparentemente complementaria a la agrícola, a pesar de su potencial de recursos naturales que tiene para la crianza, que también no se le brinda la debida importancia y su crianza es extensiva mayormente, de autoconsumo y como fuente de ahorro de las familias por su venta ante cualquier acontecimiento o necesidad-

- ✓ Crianza de ganado vacuno.
- ✓ Crianza de animales menores (cerdos, gallinas, patos, cuyes, etc.)

c) Transportes. - Representan la infraestructura vial como una mejora de la articulación e integración territorial, principalmente con enfoque de corredores económicos y sociales; con serias limitaciones en infraestructura vial distrital, provincial y regional, fundamentalmente, y deficiente e inadecuado mantenimiento de las mismas:

- ✓ Vías de Transportes tenemos de nivel departamental en estado de afirmado y carreteras vecinales en la mayoría a nivel de trocha, con deficiencias en su interconexión y mantenimiento.
- ✓ Caminos de Herradura en mal estado de conservación
- ✓ Puerto en el Río Monzón; malatoa - Cachicoto.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

- d) **Producción.** - Es un sector muy importante en el aspecto no sólo de garantizar mejores rendimientos, competitividad y mayor valor agregado de nuestros productos distritales, encaminándolos a un mercado distrital, provincial, regional, seguro y sostenible en todo momento. En este sector, los avances tanto por el sector público, como en el privado son muy limitados y carentes de articulación y de mejoras productivas coherentes y funcionales; lo que en algo podemos resaltar es el apoyo de DEVIDA, con la búsqueda de cultivos alternativos con los productores agrarios, de mayores rendimientos e ingresos y que se viene implementando y organizando a los acuicultores, que consisten en construcción de estanques para la crianza de peces amazónico (Tilapia y Paco), sembrío de alevinos y capacitación a los piscicultores de la zona.
- e) **Turismo.** - El turismo es insipiente pese a existir recursos naturales que falta promocionar y difundir entre ellos tenemos: Paisajes Naturales, Cataratas, castillo de Monzón, río Monzón; Puente Viejo; y entre otros, cuenta con servicios de hospedaje y restaurantes.
- f) **Industria.** - No contamos con industrias, pero si contamos con materia prima para generar mayor valor agregado e ingresos por los productos distritales transformados sosteniblemente.
- g) **Comercio.** - El comercio es la actividad que se cuenta en todo el ámbito del distrito de Monzón, al por mayor en mínima cantidad y en mayor cantidad el comercio al por menor. Ello implica mejorar nuestras líneas de productos de bandera (sobre todo) y articular acciones y esfuerzos para ofertar nuestros productos con calidad a otros mercados distritales, provinciales, nacionales o internacionales.

4.3. EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL TERRITORIAL

- a. **Ambiente.** - En el aspecto ambiental muy poco se ha trabajado, existe contaminación desde la erradicación de hectáreas de cicales en el valle del Monzón cuenca del Alto Huallaga, por tanto, los cultivos y productos alternativos ha existido poco apoyo, limitada asistencia técnica, productiva, de mercado y ambiental al respecto. En general existe alta vulnerabilidad de riesgos de desastres en diversas zonas del distrito, causados por fenómenos naturales y otros daños ambientales causados por el hombre (deforestación tala indiscriminada, deterioro de la biodiversidad, ampliación inadecuada de fronteras agrícolas, entre otras) Existe un inadecuado manejo de los recursos naturales (suelo, agua y vegetación), con preservación del medio ambiente.

Asimismo, es limitada la cultura ambiental a nivel poblacional, por poca sensibilización, motivación y acciones de las organizaciones públicas y privadas responsables de este asunto en el distrito, provincia y región. No se ha tomado en cuenta lo siguiente:

- ✓ **Manejo Integral de Residuos Sólidos** en la capital distrital y en las municipalidades de centros poblados. El manejo y la gestión inadecuada de los residuos sólidos municipales o urbanos son uno de los mayores problemas que enfrentan los gobiernos locales. Los residuos sólidos municipales o urbanos que se generan en pequeñas ciudades y nuevos asentamientos humanos ocasionan contaminación ambiental en agua, aire, suelo, espacios naturales y paisajes, como resultado de diversos agentes contaminantes que inciden directamente en la salud y calidad de vida de las personas.
- ✓ **Tratamiento de aguas residuales en la capital distrital:** Consistirá en la intervenciones en los servicios de regulación hídricos como: (Existencia de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, cercana al lugar de intervención y que esté evacuando a una fuente de agua y la Existencia de problemas de salinidad de suelos o formación de bofedales por incremento de la capa freática, aguas abajo), e intervenciones en el saneamiento ambiental las



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

condiciones son: (Existencia de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, cercana al lugar de intervención y el Ecosistema contaminado que no sea a causa de un pasivo ambiental minero).

- ✓ **Recuperación de áreas degradadas.** - Se considera dos tipos de intervenciones: Intervenciones en los servicios ecosistémicos de control de la erosión y recuperación de la fertilidad del suelo y las Intervenciones en los servicios de remediación ambiental.
 - ✓ **Puesto en valor de los recursos turísticos naturales.** - En el distrito de Monzón existen espacios o sitios naturales con alta diversidad de flora y fauna nativas, así como recursos visuales con atributos de extraordinaria belleza escénica o paisajística que están siendo afectados y requieren ser recuperados y eventualmente puestos en valor. Estas intervenciones se centran única y exclusivamente en los servicios ecosistémicos de belleza escénica y paisajística; es decir, se refieren a intervenciones en Sitios Priorizados para el disfrute del paisaje natural que posea una particularidad escénica. Es necesario precisar que las intervenciones no deben ser en zonas que estén consideradas como “recurso turístico”. Se define recurso turístico como “aquellas expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. Los recursos turísticos se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos”.
 - ✓ **Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Ambiental y Territorial.** - Los gobiernos regionales y gobiernos locales del Ámbito del distrito de Monzón tienen, en el marco de sus funciones, la responsabilidad de implementar la política nacional de gestión ambiental y de ordenamiento territorial. Para ello, estas entidades públicas requieren fortalecer sus capacidades de manera periódica para proveer servicios de información y servicios de regulación para la gestión ambiental asociados a la gestión del territorio. Estos servicios son necesarios en la medida de que las entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y las personas, en general, puedan emplearlos para tomar decisiones acertadas en la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.
- b. Orden Público y Seguridad.** En este sector vemos todo lo relacionado a gestión de riesgo de desastres, en el ámbito del distrito de Monzón, no contamos con inventario de riesgos y tampoco con estudios de evaluación de riesgos de desastres, pese que existe eventos geodinámicos como inundaciones, derrumbes, deslizamientos, para lo cual es necesario implementar actividades y proyectos en. } Defensas Riverseñas. } Muros de contención. } Forestación y reforestación. } Limpieza o descolmatación de cauces de ríos y quebradas.
- c. Ordenamiento Territorial.** - El ordenamiento territorial analiza, desarrolla y gestiona los procesos de planificación en los espacios geográficos, tanto urbanos como rurales. procurando que está siempre sea sostenible. La Planificación Territorial; es un proceso “técnico-político orientado a la definición de criterios e indicadores ambientales para asignación de usos territoriales”, según lo indica el Consejo Nacional del Ambiente, y se debe contar con los siguientes instrumentos de Gestión.
- ✓ **Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT).**- de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades corresponde la elaboración a las Municipalidades Provinciales, sin embargo a la fecha la Municipalidad Provincial de Huamalies no cuenta con este documento de Gestión, que a los distritos en base a ello no permitirá formular el Plan de Desarrollo Urbano.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

- ✓ Estudio de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).- En nuestro caso, los aspectos técnico administrativo se desarrollan sobre la metodología de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). La ZEE es un proceso dinámico y flexible que permite identificar las diferentes alternativas de uso sostenible del suelo, que se presentan dentro de un territorio determinado. En el distrito de Monzón no contamos con este documento muy importante, DEVIDA, toca a grandes rasgos a nivel del ámbito de influencia del Alto Huallaga, pero no hay específico para el distrito de Monzón.

4.4. EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Tenemos los siguientes sectores; Justicia, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Protección Social, específicamente analizaremos la institucionalidad y efectividad del Estado.

- Situación de la democracia.** - El apoyo a la democracia pasó de un 63 % el 2010 a 49 % el 2020 en la región, en tanto que en el Perú alcanzó un 46 % el 2020. La democracia en el Perú aún se encuentra en proceso de consolidación (Morón & Sanborn, 2007). Según el Índice de Democracia elaborado por The Economist Intelligence Unit73 (2021), la democracia peruana es catalogada como imperfecta o defectuosa. En términos comparados en América Latina y el Caribe, en el año 2020, solo tres países fueron clasificados como democracias plenas: Uruguay, Chile y Costa Rica (EIU, 2021); el mismo comportamiento se tiene en los gobiernos sub nacionales.
- Efectividad de la Gestión Pública.** - A pesar de los avances del Estado, aún existe un alto nivel de bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas de las personas en todos los niveles de gobierno. Como consecuencia, los ciudadanos muestran una elevada insatisfacción con el gobierno que se visibiliza en la manera en cómo la población califica su desempeño. De este modo, según información de la Encuesta Nacional de Hogares (2012-2020), el porcentaje de personas que califica la gestión en todos los niveles de gobierno como buena o muy buena ha tendido a disminuir de manera clara entre 2012 y 2018. El 2019, se produce una mejora en la percepción de la población en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, el 2020, la percepción del Gobierno Nacional se mantiene, mientras la del Gobierno Regional y Local vuelven a disminuir. Asimismo, en términos comparados, entre los tres niveles de gobierno, los Gobiernos Regionales son los que tienen una menor calificación por parte de la población.
- La Corrupción.** - La Comisión presidencial de integridad creada en 2016, refería que “la corrupción es una práctica pública. El delito se comete en secreto, pero sus componentes centrales son públicos: dinero y recursos públicos, funcionarios públicos, normatividad pública burla y prácticas éticas públicas abandonadas”. (Comisión presidencial de integridad, 2016). El alto impacto que tiene la corrupción se puede también medir en relación con los bienes y servicios que el Estado deja de brindar a la población como producto de las situaciones de corrupción. De acuerdo con el índice de percepción de la corrupción en el sector público 2020, de Transparencia Internacional, que tiene en cuenta a 180 países y territorios de todo el mundo; refiere que Perú está por debajo de la media puntual, con 38 puntos; en una escala donde la puntuación más cercana a “0” refiere un nivel de corrupción elevada y una puntuación más cercana a “100” indica menores niveles de corrupción. La XI Encuesta Nacional de percepción de la Corrupción realizada por Proética en 2019 señala que 8 de cada 10 peruanos



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

considera que la corrupción le afecta en su vida cotidiana; aunque lo relaciona sobre todo a la falta de transparencia e integridad por parte de una autoridad o de algún político; en ese orden relaciona menos la corrupción a las situaciones en la que los ciudadanos de a pie evitan realizar pagos de impuestos; o acceden a servicios de cable u otros de manera irregular. La corrupción como fenómeno estructural en el país se ha ido posicionando como el segundo mayor problema del país con 62 % y la tendencia va en aumento desde el año 2013; siendo la primera la delincuencia y la falta de seguridad y la tercera el desempleo, en los tres niveles de gobierno.

- d. **La Integridad Pública.** - La cultura de integridad en el aparato público es una tarea que se viene impulsando en el país. En el año 2018 se creó la Secretaría de Integridad Pública (SIP), adscrita a la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), órgano encargado de ejercer la rectoría de la Política Nacional de Lucha contra la corrupción y de hacer el seguimiento de las acciones propuestas en el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021. Asimismo, en julio del 2019, se aprobaron los Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración pública. Tanto la Política como el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 establecen dos tipos de acciones: las específicas y las transversales. Las primeras están dirigidas a las entidades que por el rol específico que cumplen y desarrollan según su ley de creación, tienen una tarea puntual en la lucha contra la corrupción y que por lo tanto nadie más que ellas pueden implementarlas. Por otro lado, las acciones transversales son aquellas cuya implementación corresponde a todas las entidades públicas sin excepción. Ello incluye a las entidades que ya tienen asignadas acciones específicas.
- e. **Sistema de Justicia.** - El Perú resalta en América Latina por tener uno de los estados más débiles (Soifer, 2013; Levitsky, 2013). Esto significa que, a comparación con otros Estados en América Latina, el Estado peruano tiene mayores problemas en poder abarcar todo su territorio y controlarlo, en garantizar funciones mínimas como seguridad y justicia, en proveer servicios públicos básicos a toda la población de manera eficiente y eficaz, y de controlar la corrupción (Levitsky, 2012, Barrenechea & Sosa, 2014; Dargent & Muñoz, 2012). Como resultado de ello, los ciudadanos muestran una elevada insatisfacción con la democracia y un grado muy alto de desconfianza con el Estado y las instituciones políticas (Carrión, Zárate & Seligson, 2012). La desigualdad social, económica, étnica crea condiciones bajo las cuales las reglas son difíciles de cumplir debido a que las élites tienen incentivos para eludir las leyes o normas que permiten a los grupos menos favorecidos traducir sus derechos políticos, económicos y sociales por una mayor igualdad; asimismo las enormes desigualdades en la riqueza dificultan a quienes carecen de recursos para demandar una igualdad efectiva ante la ley, ya sea porque están poco informados acerca de sus derechos o les falta acceso al sistema de justicia.
- f. **Derechos Humanos.** - La vigencia de los derechos humanos está relacionada a velar porque todos los ciudadanos y ciudadanas, sin discriminación, tengan acceso a los servicios de salud, educación, la superación de la pobreza, la lucha contra la corrupción, la protección del medio ambiente y la atención a los sectores en situación de vulnerabilidad. Así como también, avanzar en la implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres, población LGTBIQ, pueblos indígenas, afrodescendientes, entre otros y garantizar los derechos de la población migrante y refugiada sin que en ningún caso se criminalice la migración. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020). Pero en nuestro país no se respeta los derechos humanos, existe ONGs que solo



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

defienden a aquellas personas que han sido involucrados con el terrorismo, el criminalismo, esto debe cambiar.

- ✓ **Discriminación.** - Una de las principales razones por las cuales los derechos de las personas son vulnerados está relacionada a la discriminación estructural que existe en el país. La población peruana declara haberse sentido discriminada según su origen étnico, es decir, su origen nativo (15,8 %), negro o mulato o zambo (10,1 %), blanco (8,7 %) y mestizo (11,7 %) (INEI, 2021). Asimismo, la discriminación también se percibe según su lengua materna, por su lengua nativa (14,3 %) y por hablar el castellano (12,1 %). Por otro lado, el 16,6 % de la población con discapacidad señala haberse sentido discriminada.
 - ✓ **Derechos de las Mujeres.** - La cuarentena estricta que adoptó el país ha traído como consecuencia el incremento de la violencia hacia las mujeres. El programa Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) refiere un incremento significativo de las denuncias registradas por la Línea 100 y que dicha situación de violencia resulta grave cuando, como reporta el MIMP, de 36 mil llamadas, 9693 llamadas se trataban de niñas víctimas de violencia. Siendo el número de denuncias alto, se sabe que el 40 % de las mujeres que sufren violencia doméstica no denuncia ni busca ayuda (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020).
 - ✓ **Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.** - Los niños, niñas y adolescentes son otros de los grupos poblacionales cuya condición de vulnerabilidad es alta en nuestro país. Con la pandemia por la COVID-19, uno de los temas más evidentes de vulneración se ha dado con relación a su acceso a la educación. Según una evaluación realizada por Grade respecto con la estrategia “Aprendo en casa”, las condiciones para alcanzar los objetivos trazados para esta etapa de educación virtual no sólo están relacionadas al acceso a internet y otras TIC, por parte de los educandos, sino que está relacionado a otras condiciones más estructurales que revelan la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y que limitan su adecuado desarrollo y procesos de aprendizaje.
 - ✓ **Derechos Culturales.** - Los derechos culturales asumen el concepto de diversidad cultural (Mincul, 2020). Esta no abarca solo lo étnico, sino que también incluye la diversidad generada por las diferencias en género, orientación sexual, edad, lengua, entre otros factores (Alfaro, 2017). Su reconocimiento en el país debe constituir un activo en nuestro esfuerzo por incorporarnos ventajosamente al mundo global. Y a esa meta contribuyen sin duda los pueblos indígenas y la población afroperuana (Mincul, 2014).
- g. Seguridad Ciudadana.** - Requerimos en forma democrática y justa, que la población del distrito participe en forma voluntaria, consciente, responsable y permanentemente. en el manejo y gestión del Concejo Distrital y sus recursos presupuestales; donde en forma priorizada y participativa se determine la solución inmediata a la problemática existente, teniendo en cuenta los limitados recursos presupuestales del gobierno local y en la búsqueda de articular esfuerzos, alianzas estratégicas con las entidades públicas y privadas, para generar mayores recursos o el apoyo con sus presupuestos institucionales a buscar soluciones a la problemática existente y a optimizar sus potencialidades; para lo cual se implementará estrategias y mecanismos de una activa y eficiente participación ciudadana; logrando con modernidad, transparencia y eficiencia de gestión, mejores niveles de vida y bienestar en la población distrital; desterrando sistemáticamente y a corto plazo los vicios de la corrupción, nepotismo,



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

favoritismos y otros. Todo ello implica una tarea de todos los agentes, instituciones públicas y privadas, de nuestras organizaciones distritales, autoridades diversas y sobre todo de la población en general para promover al más corto plazo una vida digna y de bienestar de todos sus habitantes.

Capítulo V

ASPECTO ESTRATEGICO

5.1. VISION: AI 2029

Promover y garantizar el desarrollo del distrito de Monzón, en forma integral, sostenible, equitativa y justa, que genere el bienestar social, económico, ambiental y cultural de todos sus habitantes, mejorando el nivel de vida y el futuro de las familias y sus hijos.

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de distrito de Monzón y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores público, privado y sociedad civil.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactué efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar al distrito de Monzón: como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sostenible, con bienes, servicios públicos y regulados eficientes y seguros. El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2027-20230 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; impulsando políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población en situación de pobre y pobreza extrema; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

5.2. MISION INSTITUCIONAL

Contribuir a brindar calidad de vida a la población Monzónina, integrando a la familia, fomentando la participación ciudadana con buenos servicios públicos y un personal comprometido con la atención para satisfacer la necesidad prioritaria de la ciudadanía



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

Capítulo VI

LINEAMIENTOS DE POLITICA POR DIMENSIONES

6.1. PROBLEMAS Y OBJETIVOS

En esta parte señalaremos los problemas, objetivos e indicadores a cumplirse durante el periodo de nuestra gestión 2027 – 2030 en las cuatro dimensiones:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Dimensión social:			
1. Inadecuadas condiciones de la prestación de servicios de salud en el distrito.	Contribuir con servicios de salud de calidad en el distrito	% de niños menores de 5 años con baja desnutrición crónica infantil.	10%
		% de niños menores de 5 años con baja prevalencia de anemia.	10%
2. Inadecuadas condiciones de la prestación de servicios educativos en el distrito	Contribuir con la calidad de los servicios de educación en el distrito.	% de I.E. con infraestructura en buen estado.	90%
		% de I.E. con equipamiento adecuado	90%
		% de docentes capacitados.	100%
	Promover el uso de tecnologías innovadoras para mejorar la calidad educativa	N° de tecnologías innovadoras para mejorar la calidad educativa.	10
3. Limitadas condiciones de prestación de los servicios de saneamiento en el distrito	Contribuir con el mejoramiento de los servicios de agua potable	% de población con mayor cobertura de servicio de agua potable	100%
	Contribuir con el mejoramiento de los servicios de disposición sanitaria de excretas	% de población con mayor cobertura de servicio de disposición sanitaria de excretas	100%
4. Escasa promoción del arte y la cultura en el distrito	Mejorar la promoción del arte y la cultura en el distrito	% de espacios deportivos implementados	80%
		% de escritores e investigadores identificados	40%
5. Sectores del distrito reflejan mayor índice de inseguridad ciudadana	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	% de la población segura ante hechos delictivos	90%
		% de las actividades del Plan de Seguridad Ciudadana ejecutado.	100%
		N° sectores involucrados en labores de seguridad ciudadana	8
Dimensión económica:			
1. Limitadas condiciones de competitividad económica en el distrito	Mejorar las condiciones de competitividad económica en el distrito.	% de cadenas productivas mejoradas en el distrito	10%



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

		% de los cultivos agrícolas de mayor rendimiento mejoradas	80%
	Fortalecer las capacidades productivas del productor agrario que permita elevar su nivel de competitividad	N° de eventos de capacitación y asistencia técnica a los productores agrarios	16
		N° de ferias agropecuarias realizadas.	32
	Promover los lugares turísticos como ventana de atracción	N° de lugares turísticos promovidos	10
	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	% de infraestructura vial urbana en buen estado	90%
		% de la vial vecinal no pavimentada con adecuados niveles de servicio	90%
Dimensión ambiental:			
1. El 40% de residuos solidos domiciliarios no son recogidos adecuadamente y terminan en botaderos informales	Mejorar el recojo y asegurar la disposición final de la basura	% de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	90%
2. Inadecuadas prácticas antrópicas que perjudican el medio ambiente en el distrito	Promover el cuidado del medio ambiente en el distrito	N° de acciones para el cuidado del medio ambiente	8
Dimensión institucional:			
1. Ineficiente gestión institucional en el distrito	Mejorar la gestión institucional	% de ejecución presupuestal	100%
		% de participación ciudadana en los procesos de concertación distrital	80%
		% de servicios públicos prestados oportuna y adecuadamente	100%
		% de funcionarios capacitados sobre sus competencias establecidas en el ROF	100%
		% de instrumentos de gestión actualizados y aprobados	100%
	Fortalecer los espacios de participación vecinal de manera focalizada en el distrito	% de Juntas Vecinales constituidas y fortalecidas	100%

Para mejorar las condiciones de vida de las familias del distrito de MONZON es importante el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, por lo que se plantea realizar las siguientes inversiones públicas:

DIMENSIÓN SOCIAL:

- ✓ Mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico en los centros poblados y Caseríos del distrito.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas para fortalecer la calidad educativa.
- ✓ Mejoramiento de los servicios de salud, programas sociales y atención integral a poblaciones vulnerables.

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales y construir vías de acceso para fortalecer la conectividad distrital.
- ✓ Implementación de programas de asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento de cadenas productivas agropecuarias en productos de mayor rendimiento.
- ✓ Promoción del turismo rural, cultural y ecológico mediante la puesta en valor de los recursos turísticos del distrito.

DIMENSIÓN AMBIENTAL:

- ✓ Implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos y educación ambiental.
- ✓ Implementación de eventos de sensibilización y capacitación en el manejo adecuado y sostenible del medio ambiente.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- ✓ Modernización de la gestión municipal mediante la implementación del gobierno digital y fortalecimiento institucional.
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante equipamiento, capacitación y apoyo a las juntas vecinales.
- ✓ Promoción de mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas de la gestión municipal.

Capítulo VII

PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El plan de gobierno municipal se ejecutará simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del Plan Operativo Institucional.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes.

Dicha evaluación involucrará un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos y líneas de acción del Plan de Desarrollo Concertado, conforme a lo establecido y reportado en el Plan Operativo Institucional, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica, la cual será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

En esa línea, contemplamos tres mecanismos para el control ciudadano del cumplimiento de las propuestas del Plan de Gobierno:

- Implementación de dos audiencias públicas de rendición de cuentas, tal como lo dispuesto por la Contraloría General de la República, para difundir a los



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL “HUANUCO PRIMERO” - HUAPRI

ciudadanos del distrito las propuestas de acciones que se han desarrollado y las que están por realizarse.

- En concordancia con el mandato legal, publicaremos y mantendremos de forma actualizada la página web de la municipalidad, donde se transparentarán los instrumentos de gestión, ingresos, egresos, plan de obras, ejecución de las mismas y otros de interés para todos los ciudadanos.
- También se rendirá cuentas en los procesos de presupuesto participativo anual, donde se informará a los agentes participantes de las acciones que viene cumpliendo la municipalidad, así también en las reuniones en los Centros Poblados, juntas vecinales, etc.